



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-893 /2015 _____ /

COLINA, 20 de Abril de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Oficio N° 1602 del Juzgado de Policía Local de Colina de fecha 13 de Abril de 2015, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de Clausura, al Recinto ubicado en Chicureo KM 2.2, Local 4-C.C Los Ingleses, Comuna de Colina, a nombre de INVERSIONES GARCIA Y ANIMAT LIMITADA, Rut N° 76.736.430-K, por mantener impaga la multa impuesta por el Juzgado de Policía Local de Colina; y, las facultades que me otorga el artículo 63 letra g) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, el Decreto Ley N° 3063, de Rentas Municipales, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Clausúrese el Recinto a nombre de **INVERSIONES GARCIA Y ANIMAT LIMITADA, Rut N° 76.736.430-K**, ubicado en Chicureo KM 2.2, Local 4-C.C Los Ingleses, Comuna de Colina, por mantener impaga la multa impuesta por el Juzgado de Policía Local de Colina.

2.- Copia del presente instrumento remítase al Juzgado Policía Local Colina y a la Octava Comisaría de carabineros de Colina, para conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) **ELIZABETH ARELLANO QUIROGA**
ALCALDESA (S)

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Juzgado de Policía Local Colina
- 8va. Comisaría de Carabineros de Colina
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Rentas y Patentes
- Unidad de Inspección
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo